



# A 40 años de democracia: Sostener la educación pública, un desafío.

---

*La Universidad como principal formador de sujetos con sentido ético y crítico, responsables de sus deberes y obligaciones, cuyas acciones partan desde un enfoque de derechos.*

## **INTEGRANTES**

- ARANCIBIA, CARLOS.
- EPSTEIN, ARTURO.
- JUÁREZ, MICAELA.

**TUTOR:** SANTIAGO BARRIONUEVO

**COMISION:** 4D

## INTRODUCCION

La *educación*<sup>1</sup> es un *derecho*<sup>2</sup> fundamental de todos los ciudadanos, que habitan el *territorio argentino*<sup>3</sup>. Para garantizar dicho derecho nuestro país cuenta con una serie de instituciones de diferentes niveles. Entre las cuales se encuentra la *Universidad Nacional de Tucumán*<sup>4</sup>(UNT) la cual es una institución educativa de renombre que juega un papel crucial en la formación académica y profesional de miles de estudiantes del noroeste del país.

El presente trabajo se compone por un fundamento sólido, que expresa la elección de la temática y conceptos que se trabajaran de manera articulada.

A continuación, se presenta un desarrollo teórico enriquecedor que expresa un enfoque y perspectiva en relación a la educación, su acceso y calidad, haciendo hincapié en la historia de la institución educativa y en la de nuestro país. Se abordaran conceptos como estado, derechos, accesibilidad, políticas públicas, políticas sociales, los cuales son los pilares de la equidad educativa, la inclusión de grupos vulnerables y la importancia de una educación de calidad para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa.

Posteriormente, el grupo presenta una propuesta concreta que busca promover el conocimiento, la accesibilidad y la permanencia dentro del establecimiento educativo. A fin de mejorar las condiciones de acceso, cursado y calidad de la educación. Esta propuesta tiene como objetivo la promoción de la participación activa de los estudiantes en cuanto a *sujetos de derechos*<sup>5</sup>.

Finalmente, en la conclusión se resume la importancia de la articulación entre la educación, la UNT y el Estado Nacional como garantía de los derechos educativos, y como constructores sociales. Se destacan los logros obtenidos y se enfatiza en la necesidad de continuar trabajando en conjunto para asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos.

---

<sup>1</sup> Empleamos la definición del español Rufino Blanco.

<sup>2</sup> Empleamos la definición de V. Abramovich de derechos desde una perspectiva de políticas públicas.

<sup>3</sup> La República Argentina está integrada por 24 jurisdicciones, que en este documento recibirán alternativamente la denominación de "provincias" o "jurisdicciones": 23 Estados provinciales y el Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con facultades propias de legislación y jurisdicción, actual Capital Federal de la República.

<sup>4</sup> Información obtenida del portal web; Wikipedia.

<sup>5</sup> El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social por Alfredo Carballeda.

## FUNDAMENTO

El presente trabajo final tiene el propósito de integrar, articular y reflexionar sobre los temas trabajados durante el cursado de la escuela de formación política y gobierno, teniendo en cuenta el recorrido histórico de nuestra facultad y el contexto actual que está atravesando nuestro país, donde lo público se encuentra bajo la lupa, centrándonos específicamente en el ámbito de la educación, concibiendo a la misma como un derecho.

Los temas seleccionados por el grupo fueron: Estado, derechos, memoria, verdad, justicia, accesibilidad, sujetos de derechos, políticas sociales y políticas públicas. Cabe destacar que todos estos conceptos fueron abordados en las diversas unidades que compusieron el cursado.

Tomamos el concepto de Estado puesto que consideramos que este es el organismo regulador y organizador de la sociedad., el cual tiene como una de tantas obligaciones, la responsabilidad de garantizar una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos. Esto se encuentra respaldado por diferentes instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y nuestra constitución nacional<sup>6</sup>, los cuales reconocen a la educación como un derecho universal.

En el caso particular de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), es fundamental entender su contexto histórico para comprender cómo se han ido implementando políticas públicas que buscan promover la accesibilidad y calidad educativa. La UNT tuvo sus inicios en 1914 y ha pasado por diferentes etapas a lo largo de los años, que hicieron el prestigio con el que cuenta la misma en la actualidad.

Desde su trayectoria histórica, se puede apreciar como la UNT ha enfrentado desafíos relacionados con la inclusión y el acceso a la educación. A medida que la sociedad ha cambiado, la universidad ha buscado adaptarse y ampliar su oferta educativa, tanto en términos de carreras como de modalidades de estudio, esto se pudo apreciar durante el periodo de pandemia. Así, se ha implementado la educación inclusiva y la apertura de nuevas sedes y facultades en diferentes puntos de la provincia.

En cuanto a la apropiación de los derechos educativos por parte de la sociedad, es importante destacar cómo en los últimos años el Estado ha trabajado para garantizar la accesibilidad a la educación superior a través de diferentes políticas públicas. Esto implica la creación de programas de becas y subsidios, la implementación de políticas de inclusión y diversidad, así como la gratuidad de la educación. Siendo esta última una de las características más cuestionadas en la actualidad por la extrema derecha.

En el contexto actual, periodo de elección de un nuevo presidente de la Nación<sup>7</sup> Argentina, el cual traerá con él una forma de estado, con una agenda propia de gobierno y una serie de modificaciones y propuestas a aplicar. Es necesario mencionar que nuestro parecer consideramos que ante las propuestas expresadas los derechos educativos podrían enfrentar graves consecuencias, ya que la posible aplicación de las mismas pondrían en peligro la equidad y accesibilidad de la educación. Por ejemplo, la reducción del presupuesto destinado a la educación o la privatización de la educación superior podrían dificultar la garantía de este derecho, especialmente para aquellos grupos más vulnerables.

---

<sup>6</sup> Gargarella Roberto "Qué es la Constitución"

<sup>7</sup> "Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación) c. Universidad Nacional de Luján s/ aplicación ley 24.521", Fallos 322:842 (Considerando N° 15 del voto de mayoría).

## DESARROLLO TEÓRICO

"El estado es una institución que representa el poder político y social de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a la educación" - Álvaro García Linera.

Este autor describe al estado como una entidad que ejerce el poder político y social en representación de la sociedad. Según su perspectiva, el estado tiene la responsabilidad de asegurar los derechos de todos los ciudadanos, los cuales están manifestados en su constitución nacional. En caso de que esta responsabilidad no sea ejercida el pueblo, es decir los sujetos; cuentan con las herramientas de la organización y la movilización para solicitar el cumplimiento de los mismos, lo cual no garantiza la accesibilidad.

En la Constitución Nacional Argentina, el artículo 14 establece que "todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber:... derecho a trabajar y ejercer toda industria lícita; a navegar y comerciar; a peticionar a las autoridades; a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; a publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; a utilizar y disponer de su propiedad; a asociarse con fines útiles; a profesar libremente su culto; a enseñar y aprender". Siendo esto último vinculado al derecho a la educación, por lo tanto el artículo 14 también establece que todos los habitantes tienen derecho a enseñar y aprender, siendo la educación una prioridad para el Estado argentino. El artículo 75, inciso 19, de la Constitución Nacional, establece que el Congreso debe garantizar el acceso universal a la educación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el sistema educativo, promoviendo la calidad, la formación integral y el pleno desarrollo de los individuos.

Además, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 2, establece que la educación tiene como fin el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, y la construcción de una sociedad justa, democrática, inclusiva y solidaria. Asimismo, el Estado argentino debe garantizar el acceso, permanencia y egreso de todas las personas al sistema educativo, desde la educación inicial hasta la educación superior, y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

El Estado argentino, a través de sus diferentes niveles de gobierno, debe tomar medidas concretas para garantizar el derecho a la educación, como la construcción y mantenimiento de escuelas, la formación de docentes y la implementación de políticas inclusivas que aseguren el acceso de todos los individuos sin discriminación.

Es importante destacar que estos son solo algunos de los aspectos relacionados con el derecho a la educación contemplada en la Constitución y las leyes argentinas. El marco legal y la implementación de políticas educativas en Argentina están sujetos a cambios y actualizaciones constantes. Bajo este marco normativo es que desarrolla sus actividades la universidad Nacional de Tucumán.

La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) es una institución pública, universal y gratuita ubicada en la provincia de Tucumán. Es una de las universidades más antiguas y destacadas del país y cuenta con diversas facultades y carreras en el ámbito de las ciencias sociales, exactas, humanidades, ingeniería, entre otras.

En el contexto del derecho a la educación, la UNT juega un papel fundamental al brindar acceso a la educación superior a un gran número de estudiantes de forma gratuita. Esto significa que los estudiantes no tienen que pagar aranceles o matrículas para poder acceder a las carreras ofrecidas por la misma. Para poder comprender el rol que ejerce la misma en la sociedad consideramos importante remitirnos un poco a la historia de la misma.



La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) se originó en el año 1914, fue la primera universidad creada fuera de la Ciudad de Buenos Aires y la tercera en Argentina. Surgió como respuesta a la necesidad de brindar educación superior de calidad en la región del NOA. La UNT, tiene un sistema de gobierno actual de democrático y participativo. La Universidad se rige por un Estatuto que establece los roles y responsabilidades de las autoridades, docentes, estudiantes y personal no docente.

El tema de las autoridades se da a través de un proceso de elección donde los docentes, estudiantes y graduados eligen a sus representantes en los distintos órganos de gobierno, como el Consejo Superior y las facultades. Estas autoridades tienen la responsabilidad de tomar decisiones importantes en relación al funcionamiento y desarrollo de la Universidad.

En cuanto a su sistema de gobierno, la UNT está conformada por diferentes órganos, siendo los principales el Consejo Superior y el Rectorado. El Consejo Superior es el máximo órgano de gobierno de la universidad y está compuesto por representantes de las diferentes facultades y de los claustros estudiantiles y docentes.<sup>8</sup>

El organigrama de la UNT se compone de diferentes unidades académicas, como facultades y escuelas, que abarcan distintas disciplinas y áreas del conocimiento. Cada unidad académica tiene su propio decano o director, y cuenta con departamentos y cátedras que se encargan de la investigación y la enseñanza.

Los estudiantes juegan un papel fundamental en la UNT. Tienen la posibilidad de participar en los órganos de gobierno, a través de sus representantes, y también en diversas agrupaciones estudiantiles. Además, la UNT promueve la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas y de extensión.<sup>9</sup>

En cuanto al papel de la UNT a nivel provincial, se destaca su compromiso con la formación de profesionales y la generación de conocimiento en diversas áreas. La Universidad ha establecido lazos con el sector público y privado de la provincia, a través de convenios de colaboración y proyectos conjuntos. También se llevan a cabo actividades de extensión universitaria para acercar los conocimientos y servicios a la comunidad.

La Universidad Nacional de Tucumán se caracteriza por ser inclusiva, gratuita y pública. Estas características se vieron afectadas durante el gobierno militar que tuvo lugar en Argentina entre los años 1976 y 1983. Durante ese período, se realizaron intervenciones en las universidades, se persiguió a docentes y estudiantes, y se limitó la autonomía universitaria. Muchos docentes y estudiantes fueron detenidos y desaparecidos.<sup>10</sup>

Es importante resaltar y tener en cuenta en la actualidad el valor de la democracia y la defensa de los derechos humanos. La Universidad Nacional de Tucumán, al cumplir 40 años de la democracia en el país, ha promovido actividades de reflexión y memoria sobre los acontecimientos ocurridos durante el período dictatorial, y ha reafirmado su compromiso con la libertad académica, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Durante la época de la dictadura militar en Argentina (1976-1983), la UNT no estuvo exenta de las consecuencias represivas y autoritarias del gobierno de facto. Se produjeron despidos y persecuciones

---

<sup>8</sup> LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ES UN SUEÑO ETERNO por Augusto González Navarro

<sup>9</sup> Reforma constitucional del '18

<sup>10</sup> El movimiento estudiantil contra la política universitaria de la última dictadura en Argentina, por Guadalupe A. Seia.

políticas dentro de la institución, afectando tanto a estudiantes como a docentes y personal administrativo.

Con el retorno a la democracia en 1983, la UNT retomó su compromiso con la formación académica y la garantía del derecho a la educación. Actualmente, la universidad ha desarrollado mecanismos de inclusión y equidad para promover la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia, como programas de becas, tutorías y apoyo académico.<sup>11</sup>

Asimismo, la UNT ha promovido la creación de espacios de debate y reflexión sobre el pasado de la dictadura militar, abriendo la posibilidad de investigar y recordar los hechos ocurridos en esa época. La institución ha tomado medidas para preservar la memoria, la verdad y la justicia, a través de actividades de recordación y homenaje a las víctimas del régimen dictatorial.

La UNT es una universidad pública, lo que significa que depende tanto del Estado Nacional como de la provincia de Tucumán en términos de financiamiento y políticas educativas. Se mantienen relaciones de cooperación y diálogo entre la universidad y ambas instancias para el desarrollo de sus actividades.

La sociedad se beneficia de la UNT ya que la universidad forma profesionales en diversas disciplinas, lo cual contribuye al desarrollo económico y social de la región. La UNT también realiza investigaciones y genera conocimiento que se aplica en diferentes áreas, como la medicina, la agricultura, la tecnología, entre otras.

En cuanto a la sociedad, desde el Estado se aplica medidas tendientes para lograr su accesibilidad. Cuando mencionamos que el estado genera políticas públicas o políticas sociales para generar accesibilidad a un derecho, nos referimos a las acciones y decisiones que toma el gobierno para garantizar el acceso equitativo y sin discriminación.

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, medidas y acciones que un gobierno implementa para resolver un problema o mejorar una situación específica en la sociedad. Estas políticas se basan en el análisis de la realidad y en la identificación de las necesidades y demandas de la población.

En el caso de la accesibilidad, las políticas públicas están dirigidas a eliminar las barreras y obstáculos que dificultan o impiden que las personas puedan ejercer plenamente su derecho.

Las políticas sociales, por su parte, son aquellas que tienen como objetivo la promoción del bienestar y la igualdad social. En el contexto de la accesibilidad, las políticas sociales buscarían asegurar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o con alguna discapacidad, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos y servicios necesarios para su pleno desarrollo.

Estas políticas públicas y políticas sociales, incluyen aspectos como la adaptación de infraestructuras y servicios públicos para ser accesibles, la promoción de la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad, la implementación de tecnologías y ayudas técnicas para facilitar la autonomía y participación, entre otras acciones.

El Estado Nacional argentino implementa diversas políticas públicas y sociales para garantizar el acceso a la educación.<sup>12</sup> Algunas de ellas son:

---

<sup>11</sup> La “normalización universitaria” durante los primeros años del retorno a la democracia: los debates inconclusos, la tensión entre nuevas/viejas funciones y los límites de una renovación académica Claudio Suasnábar\* y Susana Laz

<sup>12</sup> Los escenarios futuros de la universidad argentina: entre los desafíos “glonacales”, la inercia de las tendencias sistémicas y la larga ausencia de una agenda de política, Claudio Suasnabar.pag.10

1. Ley de Educación Nacional: Esta normativa establece los principios y lineamientos generales del sistema educativo argentino, promoviendo el acceso y la inclusión de todos los ciudadanos.
2. Programa Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente: Busca garantizar la universalización de la educación obligatoria desde el nivel inicial hasta el nivel medio, así como también capacitación y formación docente.
3. Asignación Universal por Hijo: Esta política social brinda una asignación económica mensual a las familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad y condiciones de pobreza, incentivando la asistencia escolar de los niños y jóvenes.
4. Programa de Infraestructura Escolar: A través de este programa se construyen, amplían y refaccionan las instalaciones de las escuelas en todo el territorio nacional, garantizando espacios seguros y adecuados para el dictado de clases.
5. Becas Progresar: Este programa ofrece becas y apoyo económico a los estudiantes de educación superior, técnica y formación profesional, facilitando su permanencia y finalización de los estudios.
6. Plan Nacional de Lectura: Promueve la valoración de la lectura y el acceso a libros para todos los ciudadanos, fomentando la formación de hábitos de lectura desde temprana edad.
7. Programa Conectar Igualdad: Busca reducir la brecha digital en la educación, entregando computadoras personales a estudiantes y docentes de escuelas primarias y secundarias, facilitando el acceso a la tecnología y la educación digital.

Estas son solo algunas de las políticas públicas y sociales que implementa el Estado Nacional argentino para garantizar el acceso a la educación. Es importante aquí también que desde la institución, es decir desde la UNT, también se implementan políticas para fomentar el ingreso, la permanencia, la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes. En torno a estas políticas es que se desarrolla nuestra propuesta, la cual está explicitada a continuación.

## PROPUESTA

La deserción estudiantil<sup>13</sup> es una problemática que afecta a muchas universidades, incluida a nuestra Universidad (UNT). Uno de los factores que contribuyen a esta situación es la falta de información por parte de los estudiantes al momento de ingresar a la universidad, en cuanto a los recursos y servicios que cuenta.

A nuestro parecer es fundamental abordar esta problemática ya que afecta directamente la accesibilidad, permanencia, igualdad, equidad y calidad educativa. La falta de información impide que los estudiantes ingresantes conozcan los recursos y servicios que brinda la UNT, lo que puede generar dificultades para adaptarse al ambiente universitario, acceder a programas de ayuda financiera, utilizar las instalaciones y servicios adecuados, y conocer las oportunidades de desarrollo y apoyo académico disponibles.<sup>14</sup>

Para hacer frente a esta problemática y enriquecer más a nuestra universidad, consideramos necesario implementar en el inicio de la vida universitaria, un cursado con un enfoque integral que abarque desde la difusión de información clara y accesible sobre los recursos y servicios de la UNT, hasta la implementación de programas de acompañamiento y orientación para los estudiantes ingresantes; así como también el sistema de cursado, especificando las condiciones que debe lograr el estudiante, durante el cursado.

1. Campañas de difusión: Es fundamental llevar a cabo campañas de difusión que informen a los estudiantes ingresantes sobre los recursos y servicios disponibles en la UNT. Estas campañas pueden incluir charlas informativas, folletos, videos explicativos, y uso de las plataformas digitales para llegar a un mayor número de estudiantes.

2. Programas de orientación: Es necesario implementar programas de orientación dirigidos a los estudiantes ingresantes. Estos programas pueden incluir tutorías, mentorías, y actividades de integración en las primeras semanas de clases. Además, se pueden realizar talleres que brinden herramientas para el manejo del estrés, la organización del tiempo y preparación de material de estudio, así como cursos de nivelación en áreas específicas para aquellos estudiantes que lo necesiten.

3. Fortalecimiento de los servicios de apoyo: Es importante mejorar y fortalecer los servicios de apoyo existentes en la UNT, como por ejemplo, los servicios de orientación psicológica, de apoyo académico y de ayuda financiera. Estos servicios deben ser promovidos y difundidos adecuadamente para que los estudiantes ingresantes puedan acceder a ellos de manera fácil y oportuna.

4. Jornada obligatoria para ingresantes: Que la UNT brinde una jornada obligatoria e integradora, donde se aborden distintos temas de interés general para todos los ingresantes.

La misma podría ser organizada y llevada adelante por la Secretaria Académica y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, en alguno de los predios pertenecientes a la universidad. En esta jornada la Secretaria Académica explicaría a los estudiantes:

### 1) Marco de referencia institucional

- Como está compuesta la Universidad.

---

<sup>13</sup> Problematicamos teniendo en cuenta las tazas estadísticas brindadas por Claudio Suasnabar en su obra Los escenarios futuros de la universidad argentina: entre los desafíos “glonacales”, la inercia de las tendencias sistémicas y la larga ausencia de una agenda de política, pág. 12.13.14.15.

<sup>14</sup> <https://campus6.unt.edu.ar/mod/resource/view.php?id=30545&redirect=1>



- Cuantas Facultades hay
- Cuantas escuelas experimentales existen
- Organización institucional de la Universidad<sup>15</sup>.
- Organización Institución de las facultades
- Espacios verdes, recreativos y culturales existentes

## 2) La Forma de gobierno de la UNT.

Aquí se explicaría que la Universidad es una institución autónoma y autárquica, que está dentro de la órbita del ministerio de educación de la nación, que por más que tenga características particulares, tiene entidades controladoras, como la SIGEM o la CONEAU.

El presupuesto con el que cuenta para su funcionalidad, es designado directamente desde el tesoro de la nación previa autorización del senado y el mismo es elaborado por la institución universitaria.

En cuanto a los organismos, es necesario explicar que el órgano colegiado de mayor autoridad en la universidad es la asamblea universitaria, compuesta por los integrantes de los consejos directivos de las distintas facultades, estos son los encargados de elegir al representante legal de la unt (rector-vice-rector), este órgano tiene la potestad de reformar el estatuto de la universidad, y se reúne eventualmente para temas que son de su incumbencia. Por otro lado, también consideramos de relevancia informar que el consejo superior es otro órgano colegiado permanente, compuesto por los diferentes estamentos, docentes, no docentes, estudiantes y egresados, que se reúnen de manera periódica.

Centrarse en la máxima autoridad unipersonal de la universidad es el Rector- seguido por el vice. El rector conforma un gabinete, denominado Secretarías, el cual tiene como función organizar, gestionar y planificar acciones centradas en los asuntos de su incumbencia.

## 3) Condición de cursado

Aquí consideramos de importancia que se explique el régimen del cursado, la forma de aprobar, de regularizar, el tiempo que dura una regularidad, que beneficios y obstáculos da la condición de cursado.

La Secretaria de asuntos estudiantiles sería la encargada de informar sobre:

- Programa de becas.  
Los distintos tipos de becas desde provincia, Nación y desde la propia Unt.  
Los requisitos para acceder a las mismas
- ASPE  
La acción social para estudiantes, los servicios que brinda, donde se ubica, como accedo al alta del servicio.
- Orientación Jurídica  
Los servicios que brindan desde este ámbito, donde se ubica y como se accede al mismo.
- Seguro Medico  
La cobertura que tienen
- Las actividades extra- curriculares  
Que actividades están destinadas a los estudiantes a manera recreativa y extracurricular
- Complejo Dickens  
Las actividades deportivas que brinda el complejo

---

<sup>15</sup> Falcón, Paulo "Gobierno y Democracia Universitaria: Análisis de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

## CONCLUSIÓN

Los últimos 40 años de democracia en Argentina han sido fundamentales para la reivindicación de la política y la educación como pilares fundamentales de cambio en la sociedad<sup>16</sup>. La Universidad Nacional de Tucumán ha desempeñado en este ámbito un papel crucial en esta tarea, trabajando constantemente para promover el acceso a la educación y perfeccionar los espacios de enseñanza.

A nuestro parecer es fundamental destacar la importancia de fortalecer y enriquecer aún más estos espacios, con el fin de garantizar políticas que fomenten la accesibilidad a la educación para todos. Esto implica continuar luchando contra la amenaza que atraviesa la universidad pública, siendo conscientes de las propuestas que buscan eliminarla y los riesgos que esto generaría en la sociedad.

Preservar la educación pública significa mantener un sistema inclusivo, que brinde oportunidades a todas las personas sin importar su origen socioeconómico, su raza, religión y/o cualquier tipo de características que puedan dejarlo fuera del sistema. La lucha por una universidad pública, significa concebir a su estamento estudiantil como sujetos de derechos, y empoderar a los mismos sobre la importancia que esto significa tanto, como miembros que componen la unidad académica y como parte del Estado- Nación.<sup>17</sup>

La sociedad se vería perjudicada gravemente si se priva a miles de personas a acceder a una educación de calidad, limitando así su desarrollo personal y profesional. Además, el papel de la universidad pública como centro de investigación y generador de conocimiento sería irreparablemente dañado, como en épocas oscuras de nuestra historia.

En este sentido consideramos, que es necesario valorar y proteger la labor de la Universidad Nacional de Tucumán, así como de otras instituciones educativas comprometidas con la defensa de la educación pública. Que la verdad, la memoria y la justicia sean los pilares fundamentales para recordar que no queremos vivir nuevamente, cuales fueron nuestras conquistas y que país deseamos para nosotros y generaciones futuras.

Solo a través de una sociedad con memoria, consciente y comprometida se podrán garantizar los derechos de todos los ciudadanos a acceder a una educación de calidad y construir un futuro próspero y equitativo.

---

<sup>16</sup> Los escenarios futuros de la universidad argentina: entre los desafíos “glonacales”, la inercia de las tendencias sistémicas y la larga ausencia de una agenda de política, Claudio Suasnabar. Cap. La larga ausencia de una agenda de política y los cambios en la gobernanza del sistema pag.15

<sup>17</sup> <https://campus6.unt.edu.ar/mod/resource/view.php?id=30379&redirect=1>